

146953



M O D E L O            D E            U T I L I D A D

por veinte años,

para todo el territorio español, por " ADMINICULOS  
ANTIDESLIZANTES PARA BAÑOS ", cuyo privilegio se so-  
licita a favor de Doña PAULINA CAVALLER SOTERAS, de  
nacionalidad española, residente en BARCELONA, c. Bal-  
mes, nº 253.-

M E M O R I A            D E S C R I P T I V A

El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto,  
conforme se infiere de la simple lectura de su enun-  
ciado, unos adminículos antideslizantes para baños  
que, en virtud de sus nuevas características de di-  
5            seño, constitución y conformación, posibilitan la  
obtención de unos objetos auxiliares de gran origi-



5 nalidad y utilidad práctica con los cuales eliminar el peligroso carácter resbaladizo que adquieren los fondos de las piletas para baño cuando en ellos se combina la pulidez de su superficie con el agua y el jabón.

10 Para facilitar la comprensión del Modelo y para que quede perfectamente aclarado el verdadero alcance del mismo, se acompaña a la presente Memoria una hoja de dibujos, en la que se ha representado los adminículos antideslizantes para baños a que se hace referencia en un modo de ejecución preferente de los mismos, en cuyos dibujos se indica la constitución esencial que presentan los mismos, sin que la descripción que de los dibujos se da a continuación tenga carácter limitativo alguno y sí tan solo enunciativo.

20 Conforme puede apreciarse en los dibujos de referencia, los adminículos que se preconizan están caracterizados, esencialmente, por el hecho de estar constituídos por sendas enterizas piezas 10, de estructura laminar, carácter decorativo en lo que a sus colores y configuraciones se refiere y perfil curvo y romo; piezas 10 que en la que debe ser su cara superior 11, están dotadas de una multiplicidad de rugosidades que les confieren un alto coeficiente de rozamiento frente al cuerpo del bañista,

25



mientras que en su otra cara, esto es, la inferior 12, están dotadas de una capa de producto adherente 13, para su adhesión directa en el fondo de las pilas para baño.

5            Para la configuración de las láminas 10, en cuestión, podrán adoptarse indistintamente formas geométricas, florales, de peces, etc.

10           Como un detalle del propio Modelo, se prevé dotar a las láminas 10, de distintos colores y dimensiones y, en su caso, hasta configuraciones, para que resulte posible combinar la función antideslizante de las mismas con múltiples composiciones decorativas, ya sean geométricas, florales, de peces, etc., con las cuales pueden unirse asimismo  
15           la distribución, forma, número de rugosidades aunando así el aspecto funcional esencial con pluralidad de posibilidades ornamentales.

20           Asimismo, se prevé venir a recubrir las mentadas capas 13 de producto adherente de las caras inferiores 12 de las repetidas láminas 10, por separables láminas protectoras antiadherentes 14.

25           Como se comprende, las láminas antideslizantes se obtendrán a partir de cualesquiera de los materiales adecuados no solamente a la función a que van destinadas y para la cual han sido creadas, sino también a las condiciones en las que deben



desenvolverse, como puede ser, por ejemplo, la de resistir el efecto del agua hirviente.

5 Se comprenderá, después de observados los dibujos y la explicación que hemos efectuado de ellos, que el Modelo que motiva la presente Memoria proporciona una elaboración sencilla y efectiva que puede ser llevada a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de unos adminícu-  
10 los antideslizantes, para baños, de gran rendimiento, elegancia y utilidad práctica, dentro de una manufactura relativamente barata, constituyendo, sin duda alguna, un resultado industrial nuevo.

15 Se hace constar, a los efectos oportunos, que en el objeto que constituye el presente Modelo, podrán introducirse todas aquellas variaciones y modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando con las variantes que se introduzcan, no se altere o modifique la esencia del Modelo que queda resumido en  
20 la siguiente,

#### NOTA REIVINDICATORIA

25 1ª - " ADMINICULOS ANTIDESLIZANTES PARA BAÑOS", caracterizados, esencialmente, por el hecho de estar constituidos por sendas enterizas piezas, de estructura laminar, carácter decorativo y perfil curvo y romo, piezas que en la que debe ser su cara

26



5 superior, están dotadas de una multiplicidad de rugosidades que les confieren un alto coeficiente de rozamiento, mientras que en su otra cara, esto es la inferior, está dotada de una capa de producto adherente, para su adhesión directa en el fondo de las pilas para baños.

10 2ª - Adminículos, según la anterior reivindicación, en los que queda previsto dotar a los mismos de distintos colores y dimensiones y, en su caso, hasta configuraciones, para que resulte posible combinar la función antideslizante de los mismos con múltiples composiciones decorativas.

15 3ª - Adminículos, según las anteriores reivindicaciones, en los que queda previsto venir a recubrir las mentadas capas de producto adherente de sus caras inferiores, por separables láminas protectoras antiadherentes.

20 4ª - " ADMINICULOS ANTIDESLIZANTES PARA BAÑOS ".  
Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la memoria descriptiva que antecede y que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

MADRID, 26 Marzo 1, 969  
PAULINA CAVALLER SOTERAS,  
P. A.,

J. J. MORGADES Y GRANER  
P. P.

2ª. M.ª del Carmen Morgades Granonelles

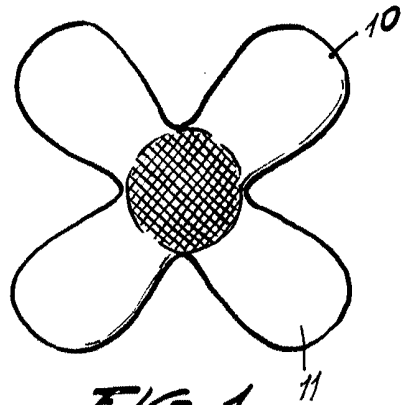


FIG. 1

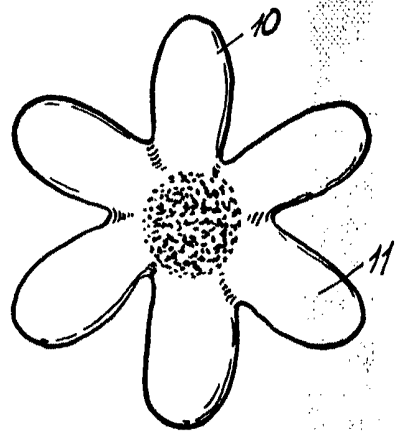


FIG. 2

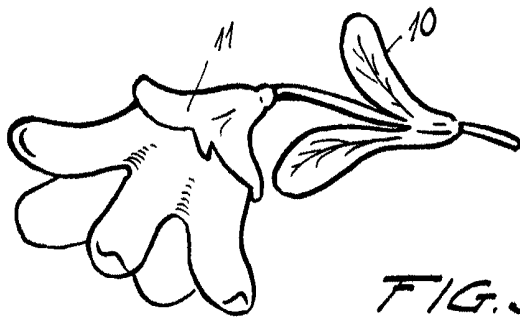


FIG. 3

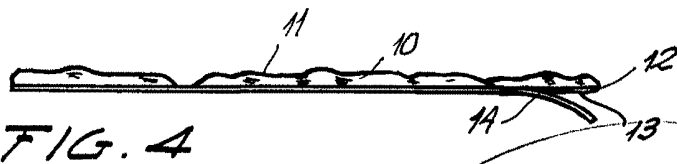


FIG. 4

Madrid. 26 MAR. 1963  
p.a. J.J. Morgades Graner  
f.p.